



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

“SEAMOS LIBRES Y LO DEMAS NO IMPORTA NADA
(J.F. DE SAN MARTÍN). AÑO 2016, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA”

2//

6522

Corrientes

17 NOV 2016

ORDENANZA N°

Que, en el orden nacional integró la mesa coordinadora con otros movimientos social cristianos del país;

Que, hasta ese momento la UNNE había sido conducida con orientación "reformista" filo marxista con ingredientes neoliberales. Son todavía a la fecha recordados los largos debates, con dirigentes reformistas, sobre por donde pasaba el futuro entre el social cristianismo que defendía Silveira, y el marxismo que sostenía Pavoni.

Que, dentro de su ACTIVIDAD GENERAL, al lograr el Título Universitario, despliega una muy variada actividad. Ejerce su profesión de Abogado en forma permanente y dedicándose a otras actividades, pero siempre estuvo pronto a actuar como abogado, especialmente ante necesidades de la gente o ante la persecución que la arbitrariedad instalada en el gobierno nacional realizaba a los ciudadanos de las más diversas extracciones sociales y políticas.

Que, de lo que podemos dar fe, es que nunca ejerció la profesión con espíritu lucrativo, ya que con seguridad fueron muchos más los casos sin honorarios que con ellos.

Que, en pequeña escala se dedicó a granja y agricultura, encarando personalmente trabajos en la producción y comercialización.

Que, desde 1973 a 1978 fue responsable en la región Norte desde el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO) de una vasta acción instructiva y educativa; especialmente a nivel de analfabetos del campo, de enseñanza de trabajos rurales y de programas de desarrollo y promoción de comunidades. Se maneja con fondos de "fundaciones de origen católico" y fue fundada en la Diócesis de Reconquista, Santa Fe; por el entonces Obispo de la misma, Monseñor Iriarte. También desarrolló tareas docentes en la Escuela de Asistentes Sociales de Corrientes.

Que, en lo que se refiere a la ACTIVIDAD POLITICA PARTIDARIA, en 1958 ingresa al Partido Demócrata Cristiano en la provincia de Corrientes, junto a otros jóvenes provenientes de organizaciones laicas de la Iglesia Católica o simplemente atraídos por la puesta en práctica en políticas de los principios e ideas del Socialcristianismo, que había llegado a la Cámara de Diputados por primera vez en la historia, con dos Diputados Provinciales.

Que, en 1964 pasa a desempeñarse como Secretario del Bloque de Diputados en donde demuestra sus condiciones políticas y comienza a interiorizarse de los grandes problemas de todo tipo, que aquejan y postergan a la provincia de Corrientes. Alterna su actividad Universitaria en asambleas, reuniones, charlas con el trabajo político del Diputado, salidas frecuentes al interior de la provincia, donde se encuentra con una problemática diferente que lo foguea rápidamente.

Que, en 1965 encabeza la lista de Diputados Provinciales del PDC no siendo electo por muy pocos votos. También comienza a trabajar en los Congresos y reuniones juveniles a nivel nacional, integrando en repetidas ocasiones la dirigencia de la JDC nacional; donde a su vez comienza a ser conocido y a trabar relaciones con los máximos dirigentes nacionales y a interiorizarse de los problemas del PDC.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"SEAMOS LIBRES Y LO DEMAS NO IMPORTA NADA
(J.F. DE SAN MARTÍN). AÑO 2016, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Corrientes 17 NOV 2016

6522

ORDENANZA N°

VISTO:

La calle que se desvía de la Avenida 3 de Abril para circunvalar el descenso del puente, no tiene nombre, siendo necesario por su reiterado uso colocarle un nombre que tenga significación con el lugar; Y;

CONSIDERANDO:

Que, en ese lugar donde actualmente está la plazoleta Teniente Pedro Aramburu, funcionaba la vieja estación de ferrocarril;

Que, en ese lugar se crió el Dr. Esio Ariel Silveira, porque su padre era el jefe de estación y tenían también allí la casa habitación;

Que, el Dr. Esio Ariel (Pocho) Silveira nació en Monte Caseros, Corrientes, el 3 de Noviembre de 1940. Su padre, Esio Julio Silveira fue ferroviario, primero en el FC Nordeste Argentino y luego de nacionalizado, el FC General Urquiza.

Que, su madre, Ruth López Soto, maestra, es descendiente directo del último Caudillo Federal del entrerriano López Jordán.

Que, Esio es el mayor de cinco hermanos, tres varones y dos mujeres. Dos de ellos abogados, otra maestra y el menor electricista.

Que, cursó su primer y segundo grado en Monte Caseros. A partir de allí culmina su escuela primaria y hasta tercer año del secundario en el Colegio "Roque González" de la Congregación del "Verbo Divino" en la ciudad de Posadas, Misiones; donde su padre había sido trasladado en su función de su trabajo como ferroviario.

Que, por un traslado posterior, también de su padre a la ciudad de Corrientes, a consecuencia de un ascenso en su trabajo, Esio culmina sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "San Martín" con título de Bachiller Nacional.

Que, ingresa a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 1959 y egresa en 1967 con el título de Abogado, después de una intensa actividad política estudiantil y partidaria.

Que, dentro de su ACTIVIDAD POLITICA ESTUDIANTIL, a los 19 años es electo Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho. Fue 4 períodos Consejero Estudiantil en la Facultad y 3 períodos Consejero Estudiantil ante el Consejo Superior de la UNNE.

Que, fue fundador del Movimiento denominado "Ateneo" con el que se integra la Confederación Universitaria del Nordeste y se presentan a elecciones de la Universidad en 1965, ganando la conducción de la UNNE y con ella por primera y única vez en la historia de la Universidad Argentina una agrupación de doctrina y filosofía "social cristiana" gana una elección y accede al gobierno Universitario. Siendo designado Rector el Ingeniero Jorge Atlántico Rodríguez, prestigioso profesor, profesional y militante social cristiano de la ciudad de Corrientes.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"SEAMOS LIBRES Y LO DEMAS NO IMPORTA NADA
(J.F. DE SAN MARTÍN). AÑO 2016, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

3//

6522

Corrientes

17 NOV 2016

ORDENANZA N°

Que, en 1966 cuando el golpe militar encabezado por el General Onganía, prohíbe la actividad política partidaria, disuelve a los partidos políticos y confisca sus bienes patrimoniales, es cuando se pone a prueba su fibra política y la del grupo de jóvenes que integran la Juventud de entonces. Se realizan reuniones clandestinas, tanto a nivel provincial como nacional y se enfrenta con decisión e inteligencia a la dictadura que asola al país. Participa de las reuniones que en la clandestinidad, perfilan la triste y desgraciada circunstancia de la división partidaria a nivel nacional. Una vez recibido de abogado pasa a defender a cuanto dirigente estudiantil, político u obrero sufre cárcel por contrariar al autoritarismo dictatorial que se enseorea del país.

Que, cuando a raíz de la resistencia popular, que produce hechos significativos en el país conocido como el Correntinazo, el rosariazo, el Cordobazo, etc; cae el General Onganía y con él la conducción fascista en la UNNE y asume el Rectorado el socialcristiano chaqueño, Profesor Ernesto Maeder y le pide a Silveira que lo acompañe en la gestión como Secretario de Acción Social estudiantil, habida cuenta de la ascendencia y respeto que tenía entre el estudiantado. Con la garantía de que sería respetado en su trabajo y sin ataduras de ningún tipo, acepta el cargo. Su gestión duró tres años y en ellos les dio su sello en el trabajo pluralista, sin sectarismos y defendiendo desde adentro del poder Universitario a los estudiantes. Esta acción perdura aún y forma parte del prestigio y respeto que posee.

Que, viendo a la actividad netamente partidaria, tenemos que decir que Pocho Silveira jugó un rol decisivo en la formación del Partido Revolucionario Cristiano en la provincia, luego de operada la división lamentable del PDC argentino en esos momentos. Allí demostró toda su enjundia política y se puede decir que gracias a él, la división en la provincia fue casi insignificante.

Que, durante el último gobierno militar, trágico para los argentinos y los latinoamericanos, Silveira siguió trabajando por el PDC tanto a nivel local como nacional, procurando su posterior unidad. Concurrió a cuanta reunión o encuentro se produjera en la clandestinidad; defendió en cuanta ocasión se presentó a quienes caían víctimas de la feroz represión de entonces, por supuesto que a riesgo de su propia seguridad o integridad.

Que, reabierto el proceso democrático en el país, lograda la ansiada y buscada unidad de la Democracia argentina, Silveira se largó con todo a la conformación de la nueva DC, primero en Corrientes y luego en distintas provincias. Así fue significativo su trabajo, en algunos casos con militantes de su provincia, para lograr que el partido lograra legalidad en Formosa, Misiones, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, Chaco, etc. Una vez legalizada la situación, se lanza de lleno al trabajo partidario tanto a nivel provincial como nacional.

Que, en 1984 se lanza a difundir ideas en su programa radial semanal, que se difundía todos los domingos durante diez minutos por LT7 con el programa "Mirando al futuro", con el que ha calado mucho en el electorado alejado de la Capital. Es el programa político más antiguo de la radiotelefonía de la región.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"SEAMOS LIBRES Y LO DEMAS NO IMPORTA NADA
(J.F. DE SAN MARTÍN). AÑO 2016, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

..4//

Corrientes

17 NOV 2016

6522

ORDENANZA N°

Que, también participa en muchos programas políticos, ya que es buscado por periodistas por su claridad expositiva, por su firmeza, valor para decir las cosas con nombre y apellido y por su gran capacidad polémica. Fue, de forma gratuita, columnista en Canal 9 de Resistencia.

Que, en 1983 encabeza la lista de candidatos del PDC a Diputados Provinciales, primera elección después de 10 años en el país, la que se populariza entre las fuerzas mayoritarias y reduce al PDC, en Corrientes a una mínima expresión. En 1985 vuelve a encabezar la lista de Diputados Provinciales y su lista saca más del 35% de votos que el resto de las boletas del PDC. Si bien no alcanza a ser electo, esto lo proyecta como el hombre más votado individualmente y acrecienta su popularidad.

Que, en 1987 el PDC forma con un sector del Peronismo, lo que se denominó "Frente Renovador" llevando a Silveira como candidato a vicegobernador, formula que encabezó el peronista Enrique Vassel.

Que, en 1989 se conformó el FREJUPO en todo el país.. Silveira vuelve a estar en la lista de candidatos y aunque no la encabezaba sino que ocupaba el segundo lugar; en esta oportunidad resulta electo Diputado Provincial.

Que, es de destacar el trabajo que realizaba en la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, no solo participando en todas las sesiones dándole un toque diferente de calidad política a la Cámara, sino que está presente en todas las reuniones de Comisiones en las que formaba parte y también en las que no. Fue el Diputado que más proyectos presentó.

Que, en 1991 fue candidato a Gobernador de la Provincia de Corrientes, resultando ser la tercer fuerza política.

Que, en consideración a SU FAMILIA, esta fue el SOSTEN Y APOYO DE SU VIDA POLITICA. Esio se casó a los 33 años con Elena Beatriz Achar. Licenciada en Trabajo Social y docente en el Instituto de la misma carrera, en la UNNE y en la Cuenca del Plata. Tuvieron 4 varones y una mujer.

Que, su mujer fue su gran apoyo en todos los sentidos, dejando que él viviera su pasión que era la política o como él decía "el arte de ayudar a los demás". Sus hijos también colaboraron cada uno a su manera a que él siguiera con su misión. Su hija lo acompañó también en la militancia ocupando cargos dentro de la JDC y la Junta Nacional, como candidaturas menores.

Que, "Pocho" era un ser de otro mundo, se sentía un privilegiado y quería compartir con los demás lo poco o mucho que tenía. A quien podía darle una mano, le daba las dos. Hacía mucho hincapié en la importancia en el estudio y ayudó económicamente a muchos jóvenes a terminar una carrera universitaria. Como así también a muchas familias que cada vez que cobraba lo esperaban en la puerta de su casa y el siempre daba, con una sonrisa y el alma feliz. Anécdotas hay miles para contar. Pero lo que se puede decir de Pocho es que era un Gran SER HUMANO en todos los ámbitos. Predicaba con el ejemplo.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

“SEAMOS LIBRES Y LO DEMAS NO IMPORTA NADA
(J.F. DE SAN MARTÍN). AÑO 2016, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA”

..5//

Corrientes

17 NOV 2016

ORDENANZA N°

6522

Que, era uno de los pocos políticos del país que podían salir a la calle sin que nadie le reprochara o lo insultara, muy por el contrario.

Que, su familia y el partido Demócrata Cristiano sienten orgullo y admiración por él, por el apellido limpio y lleno de historia que un pequeño de Monte Caseros, que ya ayudaba como podía con lo que tenía, se convirtió en este ser inmortal y que tanto bien le haría a nuestra Patria.

Que, solo militó en el partido demócrata cristiano desde la juventud hasta pasar por presidente del distrito, reiteradas veces presidente de la junta nacional, integrante de la ODCA y de la IDC. Fue un destacado legislador como diputado provincial donde se destacó por la cuantía y calidad de sus proyectos y la firme defensa en los debates de sus ideas;

Que, la transformación de Corrientes, el problema de la tierra en la provincia, las cuestiones sociales y fundamentalmente la férrea defensa de los derechos humanos lo vieron a Esio (Pocho) Silveira en primera fila y casi siempre como abanderado;

Que, la Ordenanza 4309 del 1 de Junio de 2006 establece las condiciones para imponer nombres a las calles de Corrientes, y en la realización del mapa interactivo se establece que el lugar citado en el visto de esta ordenanza carece de nombre y atento al antecedente de la relación existente entre ese lugar y la persona a la cual se la quiere honrar con la imposición del nombre nos parecen lo suficientemente justificativos para hacer lugar a la sugerencia que se hace;

Que, existe dictamen favorable de la Comisión permanente de este Consejo Deliberante para el estudio y proposición de nombres para calles y otros lugares simbólicos de la Ciudad de Corrientes;

Que, las múltiples adhesiones a la solicitud mencionada en el visto de diferentes partidos políticos, ONGs, entidades sin fines de lucro, asociaciones, personas destacadas de nuestra comunidad no hacen más que justificar la adopción de la medida que en este acto se adopta;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ART.-1°: IMPONER el nombre de “Dr. ESIO ARIEL (Pocho) SILVEIRA” a la calle que une la Avenida 3 de Abril antes de su acceso al puente, desviando y circunvalando la Plaza Pedro Aramburu, hasta su nueva conexión con la Avenida 3 de Abril.

ART.-2°: LAS oficinas técnicas tomarán nota de esta resolución y procederán a señalar la zona.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
 Honorable Concejo Deliberante
 "SEAMOS LIBRES Y LO DEMAS NO IMPORTA NADA
 (J.F. DE SAN MARTÍN). AÑO 2016, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

..6//

Corrientes

17 NOV 2016

ORDENANZA N° 6522

ART.-3°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-4°: REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ART.-5°: REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

[Signature]
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SECRETARIO

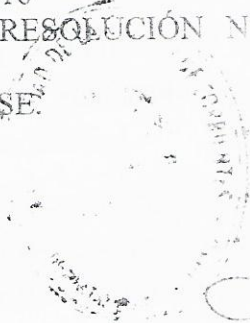


[Signature]
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SECRETARIO

VISTO: LA ORDENANZA N° 6522 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 17-11-2016

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 2855 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 07-12-2016.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



[Signature]
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	
ENTRADAS	24 NOV. 2016
FECHAS	1405